

742

ok
Jull

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
 la Universidad "José Matías Delgado".
 Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2019-0546
FECHA: 22-Oct-2019

SUMINISTRANTE: GLADYS JEANNETTE MELARA DE JOVEL **Fax :**
NIT: _____ **NRC:** _____ **Teléfono :**

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Alicia Ester Hernández Cáceres
 Administrador Orden de Compra: Violeta, Valencia De Medrano **Numero de acuerdo:** Acuerdo # 203/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	SERVICIO PROFESIONAL PARA IMPARTIR MATERIA "ROL DEL GOBIERNO LOCAL: POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN" durante 04 horas, en el Diplomado en Cooperación para el Desarrollo y Gestión del Ciclo de Proyectos, a realizarse en las instalaciones del IEESFORD de la Cancillería, el día 23 de octubre del corriente de 8:00 a.m. a 12:00 m.) Cumple el perfil requerido en el numeral 7 de los Términos de Referencia. El Pago se realizará conforme a lo establecido en el numeral 5-FORMA DE PAGO de los referidos Términos.	500.00000	500.00000	2019-0739
			\$ 500.00000	

NOTA:
 A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Direccion General de Cooperacion para el Desarrollo

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados, y la Factura (Recibo) firmada sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

28-10-19
 Fuente Financiam.: Fondo Cte.
 Compromiso Presupuestario: vale: 18766



Florencia Arévalo
 Directora General de la UACI
 Víctor Manuel Lagos Pizzati
 Acuerdo No. 2037/2019
 AUTORIZACION

Nelson Sandoval
 DIRECTOR DAF

Nelson Sandoval
 Director de la Unidad Financiera Institucional